



Carta de Aceptación para la utilización de la CURP y contraseña como firma de la declaración de situación patrimonial.



Número de transacción:

ea7b7512243649b52a1e0f82fdbac695186751d87cd

57a9161186582aa491f06

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Presente

C. WENDY JOCELYN CORAZA SANABRIA con Clave Única de Registro de Población COSW970306MMCRNN11 y correo electrónico wendy.jocelyn@semar.gob.mx, con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2, 14, 16, 26 y 37, fracción XLV, en relación con el Cuadro Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2024, 1, 12, fracción I, 1, fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46, primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones de situación patrimonial y de intereses, y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose FIEL o usuario y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclaraNet, así como en términos de las DISPOSICIONES Generales que establecen los mecanismos de identificación digital y control de acceso que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el diez de mayo de dos mil

DECLARACIONES

1. Que la declaración de situación patrimonial de inicio que bajo protesta de decir verdad presento ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno con fecha 06 de agosto de 2025 es auténtica y atribuible a mi persona.

2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet, conforme al artículo 34 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Quinta de las Normas e Instructivo para el llenado y presentación del formato de Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.

3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, en la parte posterior del acuse generado por el sistema DeclaraNet, el cual me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control u homólogo en la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado, para debida constancia.

PROTESTO LO NECESARIO

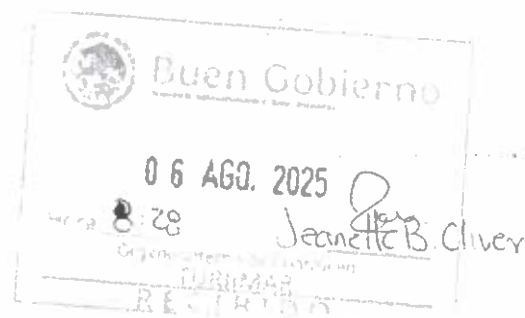
NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE

Wendy Jocelyn Coraza Sanabria

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

Ciudad de México a 06 de Agosto de 2025

Avenida Insurgentes Sur número 1735 colonia Guadalupe Inn C.P. 01020 alcaldía Álvaro Obregón Ciudad de México
Tel: (55) 2000 3000 www.gob.mx/aiip



Recibi Ma. Cristina Alonso
Valencia
Cristina Alonso



PARA USO EXCLUSIVO EN LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y

BUEN GOBIERNO

NO. DE COMPROBACIÓN: 20250808081116005312741696

CURP: COSW970308MMCRNN11

R.F.C: COSW970308KK2

NO. DE TRANSACCIÓN: 53127411754489476696

DECLARACIÓN DE INICIO (01 DE JULIO DE 2025)

CIUDAD DE MÉXICO, A 06 DE AGOSTO DE 2025

C. WENDY JOCELYN CORAZA SANABRIA

PRESENTE.

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ LA DECLARACIÓN INICIAL EN TÉRMINOS DE LA DECIMOSEGUNDA DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 FRACCIÓN I, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE 14 c3 99 5b d7 6c b6 81 af 5d 10 dc 48 85 14 74 5c 31 7e ea; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO 11 37 09 fe 14 83 16 66 2a fb b7 67 29 8c 30 ba 21 70 5e ea. FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO ea7b7512343549b52e1e0f82fdbac895186751d87cd57a9161188582aa491f06.fyp, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

ATENTAMENTE

DIRECTOR GENERAL DE PROCEDIMIENTOS Y RESOLUCIONES

a57ce7dd6c5bf7128fd448fcd89714f67587c175

LIC. CARLOS MORENO SOLÉ



